



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 11 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Seleccionar personas con posibilidad de ser vinculadas al CGMLTI como Instructores por contrato de prestación de servicios, en la estrategia de Articulación con la Educación Media.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Hector Edilson Hortua	80.422.245	X			SENA/Asesor	hortuahector@sena.edu.co	16910	SI	
3	Isaac Fisgativa Cortés	19.329.262	X			SENA/Responsable de Articulación	ifisgativa@sena.edu.co	16948	SI	
4	Norma Constanza Castellanos Lopez	51.937.648	X			SENA/Coordinadora de Formación Profesional	Ncastellanos@sena.edu.co	16994	SI	
5	Luis Alberto Camacho	19262832	X			SENA/Coordinador Académico Fontibón	lcamacho@sena.edu.co	16301	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 01 de 2022, selección de instructores		
CIUDAD Y FECHA: 11 de enero de 2022		HORA INICIO: 9:00
		HORA FIN: 13:00
LUGAR Y/O ENLACE:		Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de Información.
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1- Estudiar hojas de vida recibidas en virtud de la convocatoria APE 3150663, de enero de 2021. 2- Identificar proponentes con perfil definido para ser instructor de programa técnico en Integración de Operaciones Logísticas y Dialogar con posibles candidatos para determinar su disposición para impartir formación en Articulación del SENA con la Educación Media. 3- Efectuar calificación de hoja de vida a los proponentes que manifiestan disposición para orientar formación en Articulación con la Educación Media.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar personas con posibilidad de ser vinculadas al CGMLTI como Instructores por contrato de prestación de servicios, en la estrategia de Articulación con la Educación Media.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Reunidos Hector Edilson Hortua Baquero, en representación de la subdirección del CGMLTI; el Coordinador Académico: Alberto Camacho; Isaac Fisgativa Cortés Responsable de la Articulación con la Educación Media, y la Coordinadora de Formación Profesional del CGMLTI: Norma Constanza Castellanos López, conformando el Comité de verificación para la selección instructores de la Coordinación Articulación con la Educación Media., Instalada la reunión por parte Leidy Lorena Salas Garcia Asesora Jurídica del Centro, se lee y aprueba el orden del día, desarrollándose de la siguiente forma: 1. Lectura del marco normativo del proceso de selección de Instructores: Circular No 01-3-2019-000156 Contratación prestación de servicios personales año 2020. Circular No 01-3-2019-000170 Orientaciones para la contratación de Instructores modalidades presencial, virtual y a distancia vigencia 2020. Circular No 01-3-2019-000145 Contratación prestación de servicios personales año 2020. Circular 01 -3 -2019-000203 Orientaciones para aplicar las Pruebas en la Fase II y Selección Fase I y II – Banco de Instructores 2020 - Anexo 2 Protocolo para la aplicación de la prueba práctica. Circular No 01-3-2019-000215 Modificación Anexo de la circular 01 -3 -201-000203 anexo 2, y da claridad sobre el “Protocolo para la aplicación de la prueba práctica, Asunto orientaciones para aplicar las pruebas en la fase II y Selección Fase I y II – Banco de Instructores 2020”. Circular No 01-3-2020-000195 Contratación de Servicios Personales 2021. Revisadas las hojas de vida tomadas recibidas en la convocatoria, se revisan a la luz de los perfiles definidos en los diseños curriculares, los aspirantes que cumplen el perfil requerido y ordenados		



de forma descendente con respecto a la calificación de hoja de vida, se procedió a verificar mediante llamada telefónica, el interés por la postulación y la disponibilidad de tiempo; el resultado de esta gestión es la siguiente

1. Estudiar hojas de vida recibidas en virtud de la convocatoria APE 3150663, de enero de 2021.

En virtud de la convocatoria referida se presentaron 41 postulantes, a quienes se les analizó la hoja de vida y determinó si cumplen o no el perfil requerido para ser instructor en este programa, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	ID	Educación	Experiencia técnica en convocatoria	Experiencia docente	Experiencia docente en convocatoria	concepto
Álvaro Torres Porras	1098605397	Derecho	No	Si	No	No cumple
Arleth Moreno Bernal	53905053	Contaduría Pública	No	Si	No	No cumple
Augusto Danilo Duarte Figueroa	79595668	Psicología	No	Si	No	No cumple
Carlos Eduardo Escalante Montilla	1061707723	Comunicación Social	No	No	No	No cumple
Carlos Fernando Riaño	79135935	Ingeniería Industrial	No	Si	No	No cumple
Carlos Gaona Patiño	1033708463	Trabajo Social	No	Si	No	No cumple
Cesar Augusto Baron Romero	79602283	Diseño Gráfico	No	Si	No	No cumple
Christian Jose Moreno Hernandez	1152933539	Administración de Empresas	Si	Si	Si	Cumple
Diana Carolina Neusa Herrera	1022943290	Licenciatura en Biología y Química	No	Si	No	No cumple
Diego Villalobos Barreto	1024461637	Administración de Empresas	No	Si	No	No cumple
Duber Ortiz Beltran	1083894002	Administración en Salud Ocupacional	No	Si	No	No cumple
Edwin Simón Herrera Gonzalez	11523191	Ingeniería Electrónica	No	Si	No	No cumple
Elizabeth Julieth Rodriguez Londoño	39584501	Ingeniería Agronómica	No	Si	No	No cumple
Francisco Javier Pacheco Ramos	79649154	Administración de Empresas	Si	Si	Si	Cumple
Franklin Castro Arboleda	13107445	Administración En Salud Ocupacional	No	Si	No	No cumple
Hernando Parra Barrios	91216999	Administración de Empresas	Si	Si	Si	No cumple
Javier Sandoval Pineda	79510791	Ingeniería Industrial	Si	Si	Si	Cumple
Jhon Heimer Ortiz Castañeda	1110541430	Licenciatura en Inglés	No	Si	No	No cumple
Jhonny Muñoz Diaz	80097066	Mercadeo y Publicidad	Si	No	No	No cumple
Jorge Rafael Garcia Paternina	79569960	Economía	No	Si	No	No cumple
Jose Edwin Lopez Chaparro	79656259	Licenciatura Educación Básica, Énfasis en Ciencias Sociales	No	Si	No	No cumple



Jose Jose Lora Sanchez	78032966	Ingeniería de Alimentos	No	Si	No	No cumple
Julián Alirio Pinzon Aguilar	91508940	Ingeniería de Sistemas	No	Si	No	No cumple
Julián Casas Sierra	1069740109	Licenciatura en Matemáticas	No	Si	No	No cumple
Leidy Carolina Riveros Rosas	1022340094	Licenciatura en Educación, énfasis en Educación Especial	No	Si	No	No cumple
Leidy Susana Rodriguez Gonzalez	1020393562	Ingeniería Sanitaria	No	Si	No	No cumple
Marcos Harold Bohórquez Álvarez	11384514	Administración de Empresas	No	Si	No	No cumple
Maria Jazmith Mora Padilla	52055701	Contaduría Pública	No	Si	No	No cumple
Maria Paola Giraldo Herrera	39574362	Administración de empresas	No	Si	No	No cumple
Maria Paula Sarmiento Neira	1014230035	Ingeniería En Seguridad Y Salud Para El Trabajo	No	No	No	No cumple
Mario Muñoz Barrera	80277289	Ingeniería Industrial	No	Si	No	No cumple
Nery Judith Diaz Salazar	39625663	Contaduría Pública	No	Si	No	No cumple
Ramon Julio Cubides Rodriguez	79236251	Comercio Internacional	Si	Si	Si	Inconveniente
Sergio Andres Ospina Castañeda	14135090	Administración de Empresas	No	No	No	No cumple
Sonia Barbosa Cornelio	52469303	Biología	No	Si	No	No cumple
Susana Elena Benitorevollo Espinosa	1102816107	Administración de Empresas Turísticas	No	Si	No	No cumple
Viviana Alejandra Figueroa Jaramillo	1113037438	Administración de Empresas	No	Si	No	No cumple
Yadira Alexandra Ariza Gelvez	37392964	Ingeniería Industrial	Si	Si	Si	Cumple

- Identificar proponentes con perfil definido para ser instructor de programa técnico en Integración de Operaciones Logísticas y Dialogar con posibles candidatos para determinar su disposición para impartir formación en Articulación del SENA con la Educación Media.

Identificados postulantes con perfil, se procede a efectuar contacto telefónico para determinar su interés y disposición para vincularse como instructor en Articulación con la Educación Media, obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre y apellidos	ID	Educación	resultado contacto
Christian Jose Moreno Hernandez	1152933539	Administración de Empresas	Se compromete
Javier Sandoval Pineda	79510791	Ingeniería Industrial	No contesta teléfono
Yadira Alexandra Ariza Gélvez	37392964	Ingeniería Industrial	Se compromete

- Efectuar calificación de hoja de vida a los proponentes que manifiestan disposición para orientar formación en Articulación con la Educación Media.

Se toman las hojas de vida de las personas que manifiestan interés y se procede a calificar las hojas de vida obteniéndose los resultados que se detallan en documento anexo que hace parte de esta acta.



- Christian Jose Moreno Hernandez 46 puntos
- Yadira Alexandra Ariza Gélvez: 53 puntos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados del proceso se recomienda autorizar el inicio de contratación a los proponentes:

Yadira Alexandra Ariza Gélvez y
Christian Jose Moreno Hernandez

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	

LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento



RESPONSABLE TRATAMIENTO	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos
TITULAR		Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento
TRATAMIENTO		Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
FINALIDAD		La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto